



MUNICIPIO
DE TORREÓN

Of. N° SRA/ 1005 /2022
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **15 de marzo de 2022**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Estado Financiero de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de febrero de 2022. -----

En relación al séptimo punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor Luis Jorge Cuerda Serna, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió, en los siguientes términos: -----

“ DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2022.

H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA.

*De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la **séptima sesión ordinaria** celebrada el día **9 de marzo** del presente año, en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal sesionando en forma presencial y de forma virtual o a distancia con apoyo de las herramientas tecnológicas acreditando el quórum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados:*

L ANTECEDENTES

Primero. - En la Presidencia de esta Comisión se recibió el oficio SRA/0874/2022, por parte de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Torreón, en donde remitía los Estados Financieros mensuales correspondiente al mes de febrero del presente año. Todo ello, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en el art. 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila y al artículo 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza vigente.





MUNICIPIO DE TORREÓN

Segundo. - El día 8 de marzo del presente año, el Presidente de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso; realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y

II. CONSIDERANDO

Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32 inciso a), 38 numeral 1, 39 inciso d), 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza.

Segundo. - Que del expediente analizado se desprende el contenido de 14 fojas útiles relativo al estado financiero del mes de febrero del presente año (2022).

III. RESOLUTIVOS

Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de febrero del ejercicio 2022 y con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 inciso d) y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, 102 fracción V numeral 6 y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación el Informe financiero mensual correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2022, en donde se registraron los votos a favor de las y los ediles CC. LUIS JORGE CUERDA SERNA, LAURA REYES RETANA, FELIPE EDUARDO GONZÁLEZ MIRANDA, ELBA LETICIA DE ALBA GALARZA, así como los votos en contra de las y los ediles CC. JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ MURILLO, MÓNICA MONTERO CUELLAR, JÉSUS JAVIER GOMEZ LEDEZMA teniendo como **APROBADO POR MAYORÍA, el estado financiero correspondiente al mes de febrero del 2022.**

Segundo. - Tórrense a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo.

Firmando al calce para su debida constancia.

Torreón, Coahuila a 9 de marzo del 2022

H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Séptima Sesión Ordinaria de Comisión, punto VII del orden del día, sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la Presidencia Municipal, y de forma virtual o a distancia con apoyo de las herramientas tecnológicas, a los nueve días del mes de marzo del presente año dos mil veintidós. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por MAYORÍA de 16 (dieciséis) votos a favor y 2 (dos) votos en contra de los C.C.: Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez y Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----





MUNICIPIO DE TORREÓN

Primero.- Se tiene por presentado y aprobado el estado financiero de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2022.

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado y aprobado, es el siguiente:

Tesorería Municipal de Torreón

Estado de Actividades

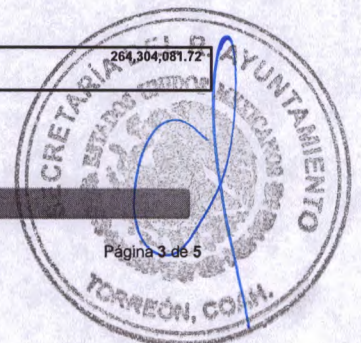
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022

(Cifras en pesos)

2022

INGRESOS y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	88,086,639.47
Impuestos	53,771,569.45
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,521,792.35
Derechos	24,985,099.03
Productos	1,795,986.05
Aprovechamientos	4,012,192.59
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	176,217,442.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	176,217,442.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	264,304,081.72





MUNICIPIO DE TORREÓN

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	129,187,602.98
Servicios Personales	73,980,127.96
Materiales y Suministros	4,769,267.63
Servicios Generales	50,438,207.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,848,718.86
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,366,845.14
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	11,148,638.64
Ayudas Sociales	2,333,235.08
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00





MUNICIPIO DE TORREÓN

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	1,358,147.97
Inversión Pública no Capitalizable	1,358,147.97
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	162,394,469.81
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AFORRO, DESAHORRO)	101,909,611.91

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -----

LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

L'NGFM/app

